

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.704/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr el servicio de locación de una máquina fotocopidora, peticionado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 // (Secretaría Electoral), y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/7.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: NOVENTA Y OCHO MILLONES (\$ 98.000.000.-), deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 90.000.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) y

- \$ 8.000.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del

Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

A

